



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
ILUMNO

# EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO - PARTE I



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

# EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO - PARTE I

El proceso educativo requiere de múltiples procedimientos con el fin último de lograr aprendizajes en los estudiantes y prepararlos para enfrentarse en la vida en sociedad. Pero para que el proceso educativo sea exitoso sería imposible pensarlo, sin cavilar sobre la evaluación de los aprendizajes.

Al respecto de esta aseveración, García-Medina, A. M., Aguilera-García, M.A., Pérez-Martínez, M. G. y Muñoz-Abundez, G. (2011) indican que:

“

La evaluación de aprendizajes en el aula tiene un potencial único para mejorar el desempeño de los alumnos. Su importancia es tal que puede ser el eje de toda la enseñanza, pues a partir de ella se podría definir qué, cómo y cuándo se enseña. No obstante, para que la evaluación en el aula explote su potencial se requiere que esté estrechamente ligada a los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esa forma, los diferentes actores que intervienen en el quehacer educativo (docentes, alumnos, padres de familia y la escuela como institución) se verán beneficiados (p.11).

”



Lo anterior evidencia que la evaluación es un proceso para permitir la mejora en el desempeño de los estudiantes, con la colaboración de un docente comprometido que ambicione explotar en sus alumnos el potencial con el que cuentan. Se requiere para ello el compromiso, tanto de padres de familia, como de los mismos estudiantes.

**LA EVALUACIÓN ES UN PROCESO PARA PERMITIR LA MEJORA EN EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES, CON LA COLABORACIÓN DE UN DOCENTE COMPROMETIDO QUE AMBICIONE EXPLOTAR EN SUS ALUMNOS EL POTENCIAL CON EL QUE CUENTAN**

### **EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

El rendimiento académico de los estudiantes, necesariamente debe ser evaluado. Ello permitirá la reorientación del quehacer didáctico, y el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de los profesores.

Sin evaluación del rendimiento académico sería imposible comprobar cuánto está aprendiendo el estudiantado, tampoco se podría determinar el “cómo aprenden”. En este sentido, la toma de decisiones en cuanto al quehacer educativo se limitaría a la subjetividad del docente, sin tomar en cuenta datos válidos y confiables, esos datos que son posible obtener gracias al proceso evaluativo.

Sobre la evaluación del rendimiento escolar Najarro, A (2009), lo define como:

“

Una serie de acciones que el docente realiza, en forma técnica, durante el proceso didáctico, para obtener datos que le permitan apreciar el nivel en que los alumnos han logrado el dominio de los aprendizajes previstos (p.7).

”

4

Es de esta forma que se puede indicar, que la evaluación del rendimiento académico se relaciona con los procesos que el docente realiza durante el quehacer educativo con el afán de medir el grado de aprendizajes alcanzado por los alumnos, en contraposición con los objetivos planteados. De igual manera, pretende medir cómo están aprendiendo sus nuevos saberes, y la forma para mejorarlo, en caso de detectar deficiencias.

Ahora bien, Najarro, A (2009), indica que se conoce como rendimiento al resultado de estudiar cierto contenido, el rendimiento se evalúa en leerlos contenidos, y memorizarlos con el fin de realizar una prueba que permita repetirlos, con base al resultado de esa prueba se demuestra cuánto se sabe al respecto. Es así como se puede asegurar que la evaluación del rendimiento académico es el resultado de una calificación obtenida a partir de demostrar mediante una prueba cuánto sabe el estudiante, el qué se traduce en términos de una nota, o un porcentaje.

En este sentido, el objetivo primordial de la evaluación del rendimiento académico radica en verificar que el estudiante tenga la capacidad de repetir la materia objeto de estudio, sin prestar atención a si el estudiantado podrá, o no aplicar el contenido.

Sobre este particular D'Agostino, G. (2007) asegura que la información en torno al rendimiento académico de los estudiantes se obtiene aplicando instrumentos de medición tales como pruebas escritas, listas de cotejo, la observación, escalas de evaluación entre otros. Sin embargo, en la realidad de los salones de clase, el rendimiento académico de los estudiantes es evaluado principalmente a través de evaluaciones de tipo sumativas. Este tipo de evaluaciones sirven para medir el grado de conocimiento alcanzado por el estudiantado, y basa sus resultados en la aplicación de pruebas casi siempre escritas y memorísticas.

Es claro, que un docente comprometido con su quehacer educativo tendrá que aplicar en la evaluación del rendimiento académico lo sugerido por Najarro, A (2009), cuando expresa:

“

(...) docente no puede basar sus evaluaciones exclusivamente en los resultados de pruebas de rendimiento, basadas en criterio o pruebas estandarizadas. Esto porque no dan información de lo que los estudiantes son capaces de hacer o en qué aspectos necesitan ayuda. Se necesitan técnicas e instrumentos que proporcionen este tipo de información y además técnicas que autoformen al estudiante y le digan cómo puede mejorar o qué aspectos están bien en su desarrollo y otros que no están bien (p.62).

”

Después de analizar las palabras anteriores, se concluye que la evaluación del rendimiento académico va más allá de aplicar pruebas para medir el aprendizaje a través de calificaciones. La verdadera evaluación requiere que todos los actores del proceso se involucren, de esta manera tanto estudiantes, como padres de familia y docentes son responsables de hacer que los resultados de la evaluación de los aprendizajes sean mejorados, a través de técnicas que permitan conocer la forma en cómo aprenden los alumnos. Así, sobre los datos fiables que arroja el proceso se emprende la toma de decisiones pertinentes en dirección al éxito de la educación del mismo.



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

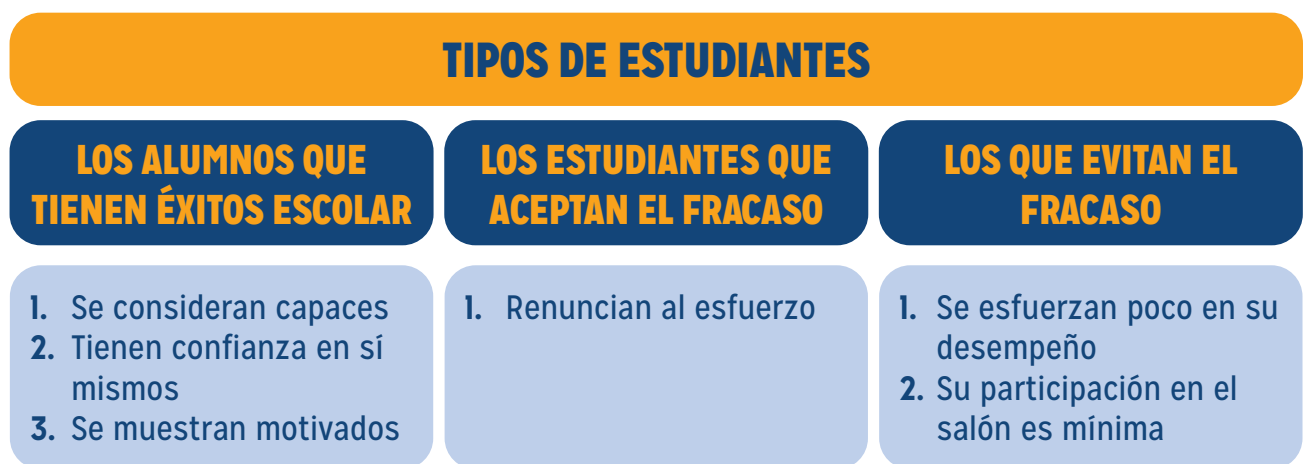
Ahora bien, D`Agostino, G. (2007) asevera que para medir el rendimiento académico de los estudiantes es necesario que el docente no sólo conozca, sino además tenga claras las metas educativas que orientan su quehacer; tal es el caso de los contenidos, las estrategias, actividades y por supuesto la evaluación, de forma tal que debe conceptualizar lo que pretende que sus alumnos aprendan a lo largo del periodo de enseñanza.

Asegura D`Agostino, G (2007) que se evalúa **“el logro de los aprendizajes relevantes que guíen el quehacer educativo”** (p.26).

Se comprueba que la evaluación es necesaria en el proceso educativo para medir el rendimiento académico con el objetivo de guiar el quehacer educativo hacia uno más excelente y de mejor calidad. En contraposición con lo anterior, Navarro, R. (2003), afirma que en el contexto escolar los docentes valoran más el esfuerzo de un estudiante; que su habilidad. Es decir, se valora más el esfuerzo que hacen por memorizar cierto contenido, y obtener una buena calificación en una prueba que la habilidad que pueda tener ese estudiante en torno a dicho contenido.



Ante esta situación, vale sopesar al estudiante como un ser humano integral al que se le debe medir globalmente, no sólo sobre conceptos que interiorizó memorísticamente, que olvidará una vez aplicada la prueba para la cual se esforzó en aprenderlos. Sobre este particular, Navarro, R. (2003) asegura en lo que respecta al rendimiento académico la existencia de tres tipos de estudiantes:



**Figura 1. Tipos de estudiantes.**

Nota: Elaboración propia. Fuente: Navarro, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660693/REICE\\_1\\_2\\_7.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660693/REICE_1_2_7.pdf?sequence=1)

Ahora bien, el tipo de estudiante al que se enfrenta el docente puede guiarle en torno al rendimiento académico que obtiene; sin embargo, el tipo de evaluación que aplica incidirá en dicho rendimiento. Cabe subrayar que existen muchos otros factores que afectan el rendimiento académico, en torno a ello Navarro, R. (2003) asevera que:

“

**(...) si pretendemos conceptualizar el rendimiento académico a partir de su evaluación, es necesario no solamente considerar el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo de pares, el aula ó el propio contexto educativo (p.3).**

”

Así, para medir el rendimiento académico a partir de la evaluación, el docente debe considerar factores que puedan influir positiva, o negativamente en este. Una vez más se comprueba la insuficiencia de la evaluación sumativa, es necesario entonces realizar una evaluación formativa, con ello se consigue tomar en cuenta la multitud de factores influyentes sobre el rendimiento académico del estudiantado. Después de analizar todo lo expuesto, se puede concluir que como bien lo menciona Santamaría, M. (2008) la tarea del docente normalmente es considerada indispensable y culmina con la aplicación de pruebas que le permiten valorar si el estudiante conoce o no cierto contenido, para ello utiliza en la mayoría de los casos la evaluación sumativa; sin embargo, en una sociedad que cada vez demanda más de la educación recibida es necesario que el concepto cambie. Para ello, el autor propone al docente enfocarse más en la metaevaluación, esto permitirá al evaluador el estudio, reflexión y análisis de procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados en el proceso educativo.





**LA META-EVALUACIÓN ES NECESARIA PARA TODO EDUCADOR QUE QUIERA MEJORAR SU PRÁCTICA DOCENTE, Y CONSIDERE COMO NECESARIO MEJORAR PARA LOGRAR RESULTADOS FAVORABLES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

La metaevaluación facilitará al profesorado el análisis de su quehacer desde la perspectiva de los métodos e instrumentos utilizados para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Dichos procesos incluye a la evaluación educativa; a partir de ahí, podrá reorientar su trabajo y hacer del proceso uno más efectivo hasta culminar con un buen rendimiento académico de los dicentes.

A tenor de lo anterior, Santamaría, M. (2008) indica:

“

Cada profesor debe someter a su propia reflexión el modo o manera de ejecutar la evaluación. En esta metaevaluación puede encontrar un mejor conocimiento de su práctica docente y una explicación al rendimiento de sus alumnos individualmente o colectivamente, como miembro de un equipo docente, tiene en esta fase la oportunidad de asumir la responsabilidad de reconducir o de mejorar el desarrollo u los resultados de un proceso en el que es un agente fundamental (p.145).

”

En este sentido, la metaevaluación es necesaria para todo educador que quiera mejorar su práctica docente, y considere como necesario mejorar para lograr resultados favorables en el rendimiento académico; sumado al deseo de entender que los resultados académicos, no son producto únicamente de si el estudiante estudia o no lo hace; de si memoriza contenidos, o no lo logra. El estudiante debe comprender que él es un actor fundamental en el proceso, y que muchas de sus acciones influirán positiva o negativamente en el rendimiento académico de los mismos.

Para entender la evaluación del rendimiento académico o lo que Santamaría, M (2008) denomina medición del rendimiento académico es indispensable tomar en cuenta los estándares de calidad los que el autor define como:

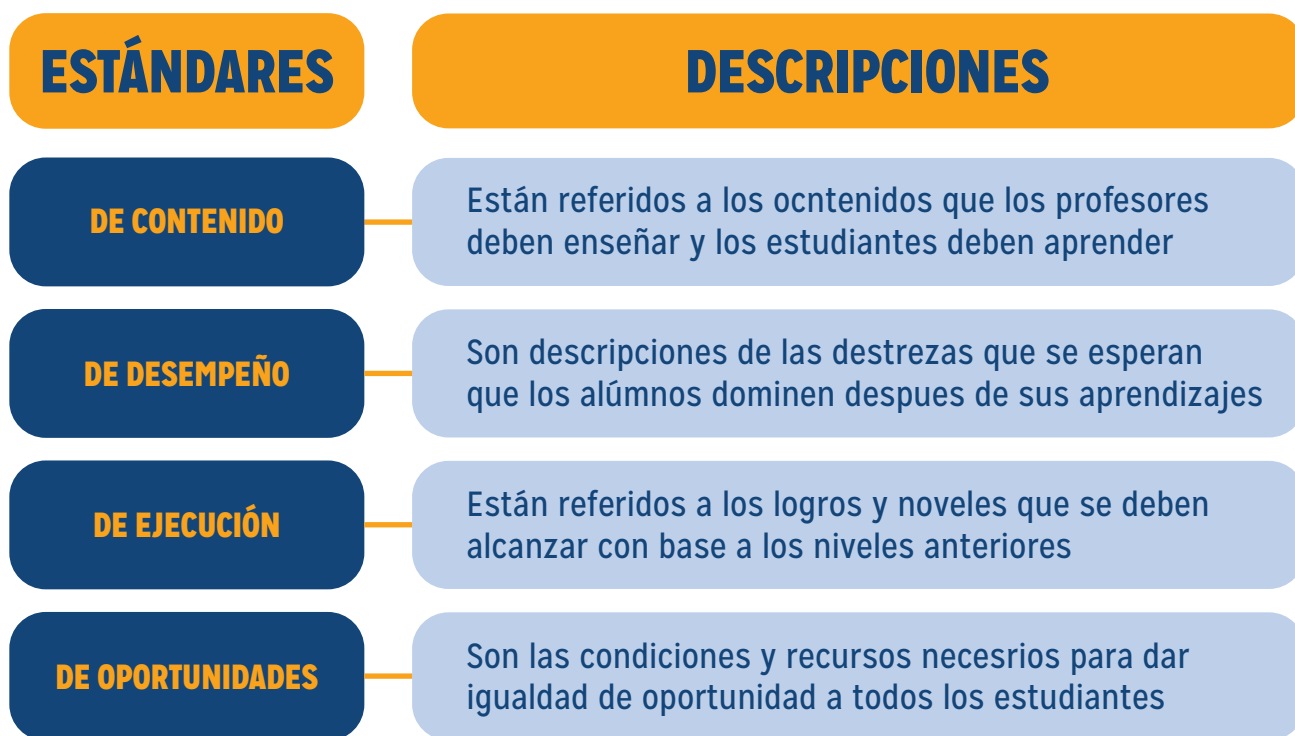
“

(...) referentes que los países establecen para sus sistemas educativos, con el fin de que respondan a los intereses y necesidades de sus ciudadanos y las expectativas políticas y económicas del Estado (p.145).

”



Bajo este criterio, los estándares de rendimiento se establecen para que el sistema educativo sea orientado en torno a los intereses y demandas del Estado; a partir de ahí, se establece el qué enseñar y cómo enseñarlo, ello se corresponde con la voluntad del Estado para dirigir la manera en que sus ciudadanos aprenden. Sobre los estándares de desempeño existen cuatro:

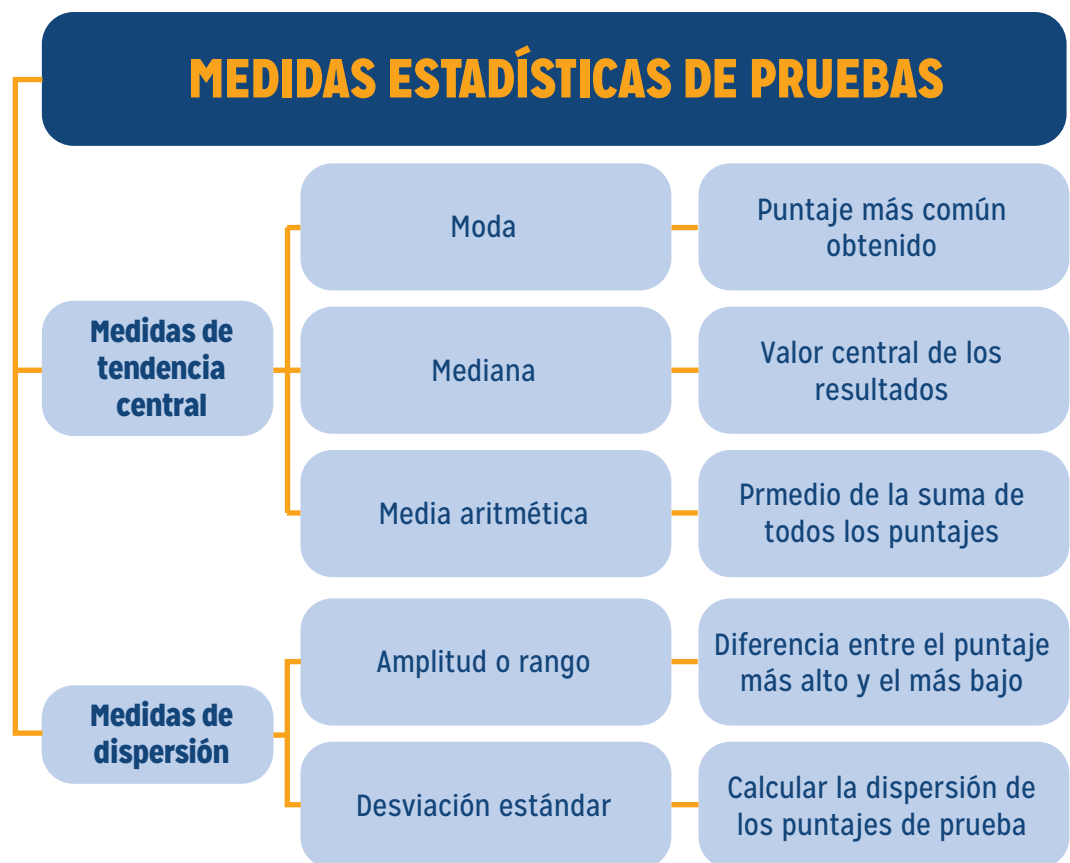


**Figura 2. Tipos de estándares de desempeño.**

Nota: Fuente: Santamaría, M. (2008). ¿Cómo evaluar aprendizajes en el aula?. San José, Costa Rica: EUNED



De esta manera los estándares de desempeño permitirán a todos los actores del proceso educativo conocer el rumbo a seguir. Además, habrá una mejor inserción en la sociedad por parte del estudiantado una vez culminados sus estudios. A la luz de todo, cabe indicar que una verdadera evaluación del rendimiento académico obliga a realizar análisis estadísticos de las pruebas que utilizan los docentes para medir dicho rendimiento. Huelga subrayar la existencia de dos tipos de medidas estadísticas para pruebas:



**Figura 3. Tipos de medidas de pruebas.**

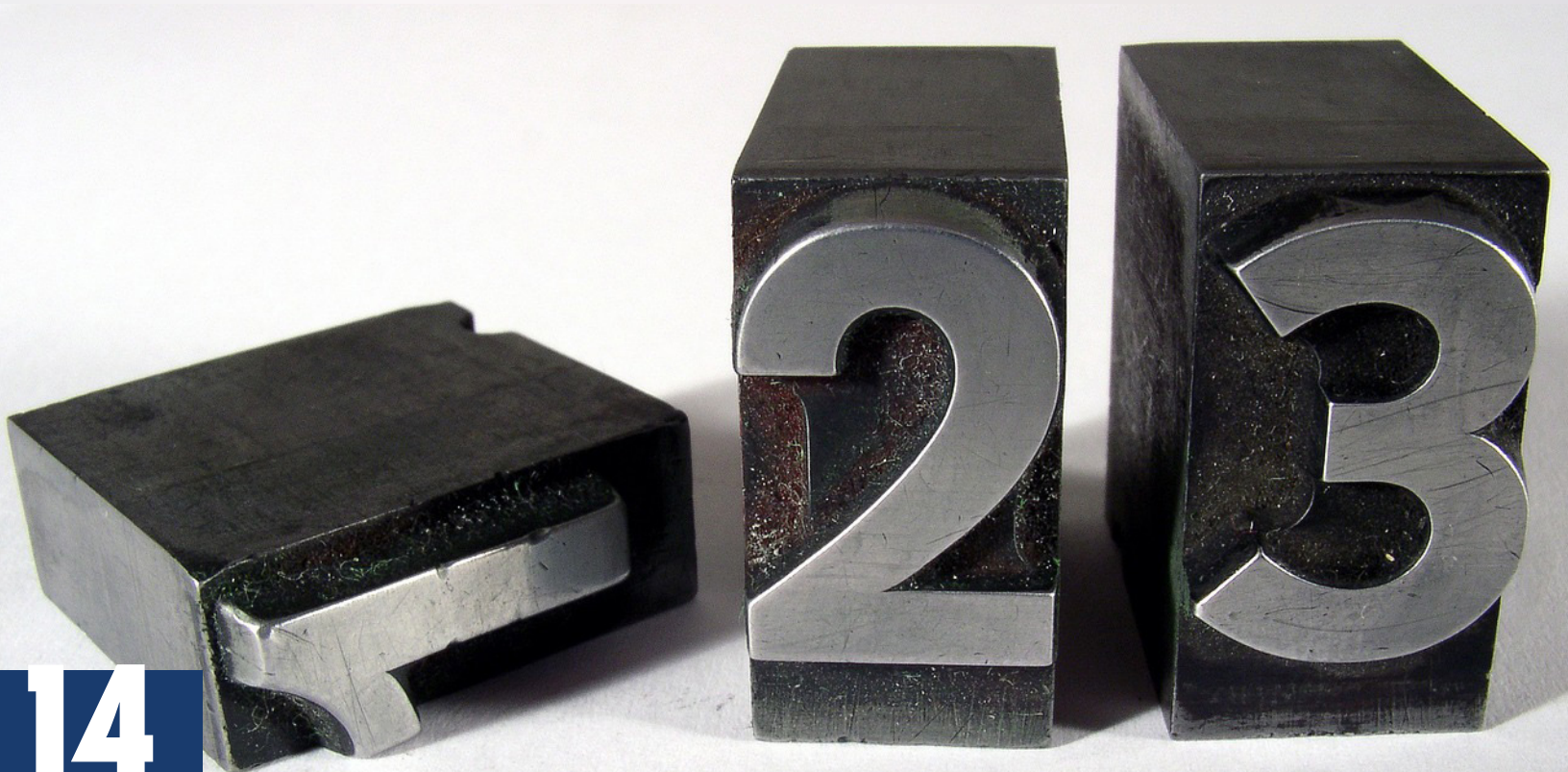
Nota: Fuente: Elaboración propia. Santamaría, M. (2008). ¿Cómo evaluar aprendizajes en el aula?. San José, Costa Rica: EUNED.

Las medias de las pruebas permiten al docente evaluar su quehacer.

Santamaría, M (2008) las define de la siguiente forma:

- » **Medidas de tendencia central:** Tienen la función de indicar si los estudiantes están por encima, o por debajo de los valores que se encuentran, en una distribución normal de resultados.
- » **Moda:** Determina el puntaje más común obtenido por un grupo de estudiantes que aplicaron la misma prueba.
- » **Mediana:** Establece si los estudiantes se encuentran en el grupo de puntajes alto, o bajo de acuerdo a la prueba ejecutada.
- » **Mediadas de dispersión:** Establecen cuanto se alejan los resultados de las medidas de tendencia central.

Ahora bien, si se analiza de forma global el proceso evaluativo, al comprender que este, necesariamente, debe tomar en cuenta todo el proceso de enseñanza y aprendizaje es forzoso evaluar cómo se están llevando a cabo los procedimientos que conducen al aprendizaje. En este sentido, Castillo, S (2002), indica como por ello es ineludible que: "la evaluación se instale en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el diseño del mismo, hasta la valoración final de resultados" (p.53). El docente deberá entonces comprender el proceso evaluativo integralmente, considerando todos los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje.



## EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE

En torno a la evaluación de los procedimientos de aprendizaje, Avolio, S. y Iacolutti, M. (s.f.) afirman que:

“

**Si, como docentes, queremos atender a la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos, debemos reconocer cómo estos progresan y cuáles son sus aciertos y dificultades para poder actuar en consecuencia (p.163).**

”

De ahí, la evaluación de procedimientos de aprendizajes está fuertemente ligada a la evaluación sumativa, la cual pretende mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje a desde cuanto sabe el estudiante, y a partir de los cambios que se determina deben ser introducidos para conseguir un aprendizaje más significativo. Señalan Avolio, S. y Iacolutti, M. (s.f.) que la información que resultante de la evaluación de los procesos de aprendizaje es primordial para reflexionar; tanto por parte del docente, como por parte del estudiantado en torno a lo que se hace.

Adicionalmente, la evaluación posibilita descubrir dificultades en el aprendizaje que conlleven a encontrar las causas; gracias a ella se toman decisiones vinculadas con el mejoramiento. Finalmente, la práctica evaluativa promueve el diálogo y la comunicación entre el alumnado y el profesor; pues, se corrigen errores, se aprenden saberes nuevos, se da el trabajo en equipo, y contribuye a la autonomía de los estudiantes.





Todo eso será posible, en el tanto la evaluación formativa esté presente en los procesos de aprendizaje, dado que esta permite al estudiante obtener una evaluación formadora. Siempre y cuando, el estudiantado sea capaz de encontrar las posibles dificultades en su propio aprendizaje; así, una vez reconocidas sus áreas débiles, que la información le permita tomar las decisiones para corregirlas.

Señala Najarro, A. (2009) que se deben cumplir tres aspectos básicos para obtener un procedimiento de aprendizaje cierto: **“su cometido: (1) dominar los aspectos teóricos y las instrucciones básicas, (2) saber cuándo utilizarlos de manera eficaz y con eficiencia; (3) finalmente, emplearlos para aprender nuevas situaciones de aprendizaje -usarlos para aprender a aprender”** (p. 135).

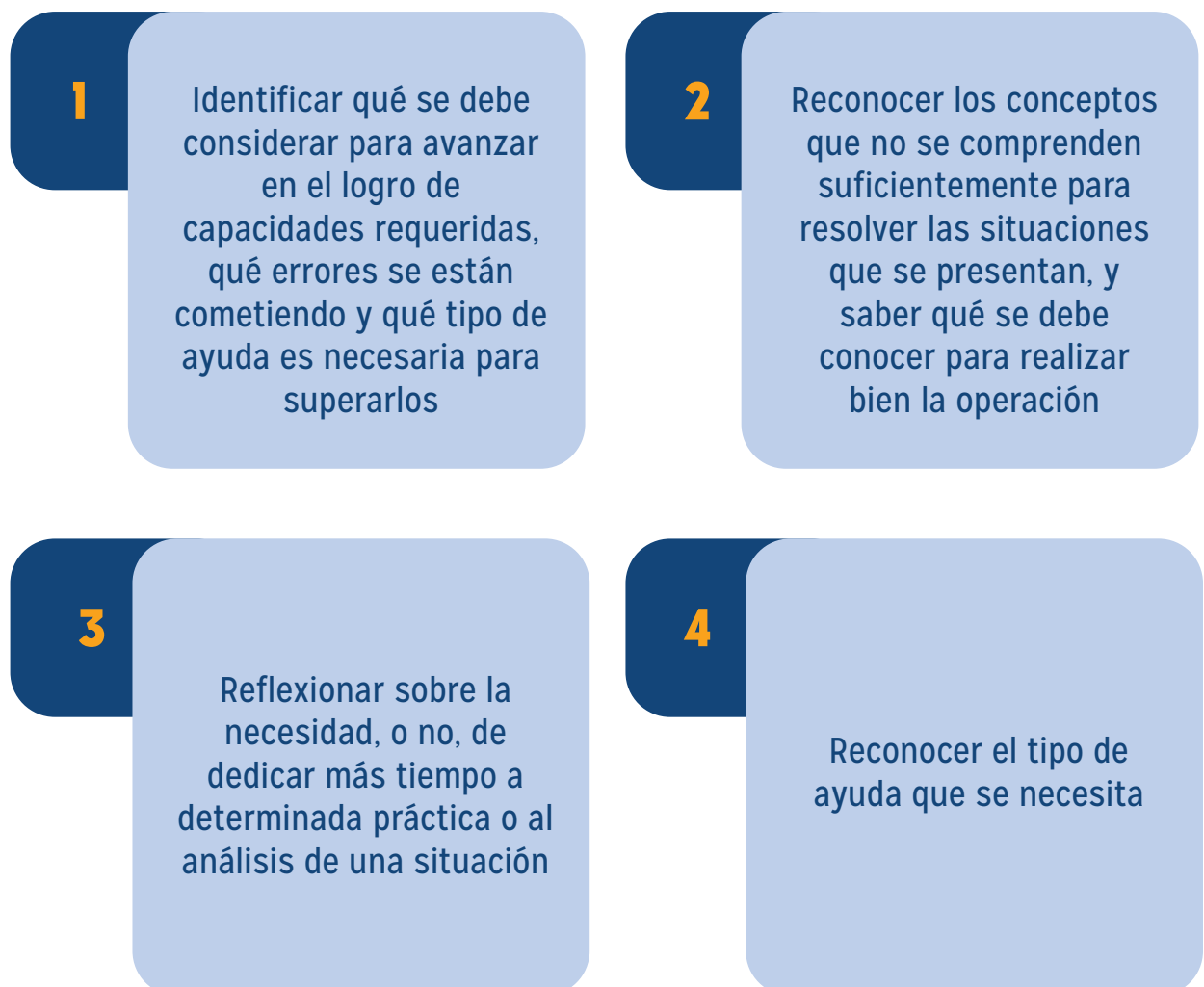
**SIEMPRE Y CUANDO, EL ESTUDIANTADO SEA CAPAZ DE ENCONTRAR LAS POSIBLES DIFICULTADES EN SU PROPIO APRENDIZAJE; ASÍ, UNA VEZ RECONOCIDAS SUS ÁREAS DÉBILES, QUE LA INFORMACIÓN LE PERMITA TOMAR LAS DECISIONES PARA CORREGIRLAS**

Por lo tanto, asegurarse de que un aprendizaje se ha cumplido necesariamente debe permitir al estudiante demostrar tanto el dominio del contenido que sabe, además del cómo utilizarlo y del qué comprendió respecto a la utilidad del nuevo saber para la vida diaria.

Ahora bien, aseveran Avolio, S. y Iacolutti, M. (s.f.) que la evaluación de procedimientos de aprendizaje “significa comprobar su funcionalidad, es decir, verificar si el alumno es capaz de usarlo en las situaciones en las que resulta adecuado, con la flexibilidad que exijan las particularidades de cada situación” (p.175).

Así, se asegura que la evaluación de los procedimientos de aprendizaje implica verificar si el estudiantado cuenta con la capacidad de utilizar lo aprendido en situaciones particulares presentes en su diario vivir. Por su parte Najarro, A (2009), señala que los contenidos procedimentales son “aquellas acciones ordenadas que están orientadas a la consecución o logro de determinada meta” (p.133).

El concepto anterior hace alusión a los procedimientos de los aprendizajes, en el tanto implican una serie de acciones que permitirán al educando interiorizar un contenido objeto de estudio. Aseguran Avolio, S. y Iacolutti, M. (s.f.) que una vez realizada la evaluación de los procedimientos de aprendizajes permiten:



**Figura 5. Evaluación de los procedimientos de aprendizaje**

Nota: Elaboración propia

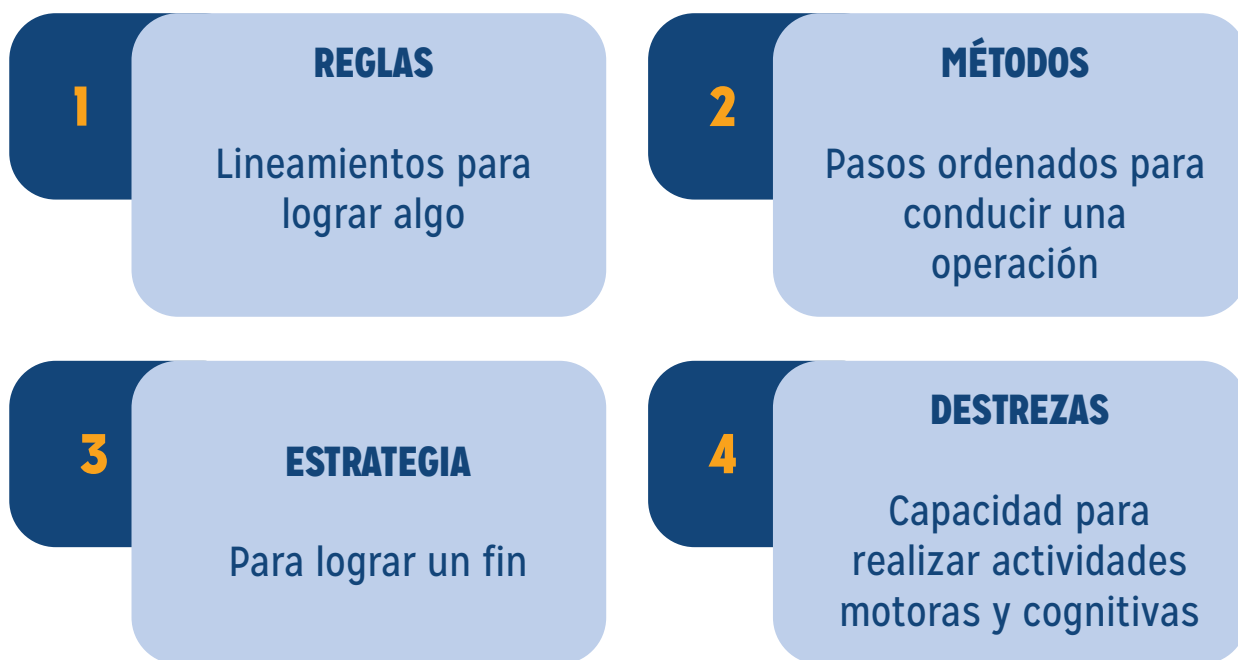
Fuente: Avolio, S. y Iacolutti, M. (s.f.). Evaluación de los procesos de aprendizaje. Recuperado de <http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/cap9.pdf>





De esta forma, se concluye que la evaluación de los procesos de aprendizajes conlleva a docentes y a estudiantes a detectar dificultades en el proceso. A su vez debe permitir la toma de decisiones para mejorarlo; siempre teniendo en cuenta los objetivos planteados, y la verificación del cumplimiento de los mismos, luego se considera el curriculum junto a los aprendizajes que se desean alcanzar.

Sobre las técnicas que el docente utiliza para enseñar cierto aprendizaje que requiere de un proceso Najarro, A (2009) asevera que los más comunes son la ejemplificación, la imitación de modelos, la observación y la repetición. De esta manera el docente debe enfocar su atención en las anteriores técnicas con el afán de asegurar que el contenido sea comprendido por los dicentes. Najarro, A (2009) advierte que dentro de los procesos los cuales el docente por obligación debe enseñar a sus estudiantes están:



**Figura 6. Procesos que se deben enseñar**

Nota: Elaboración propia. Fuente: Najarro, A. (2009). Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión. Recuperado de <http://www.ceducar.info/CEDUCAR/recursos/biblioteca%20online/Volumen%2021/HTML/index.html#/2/zoomed>

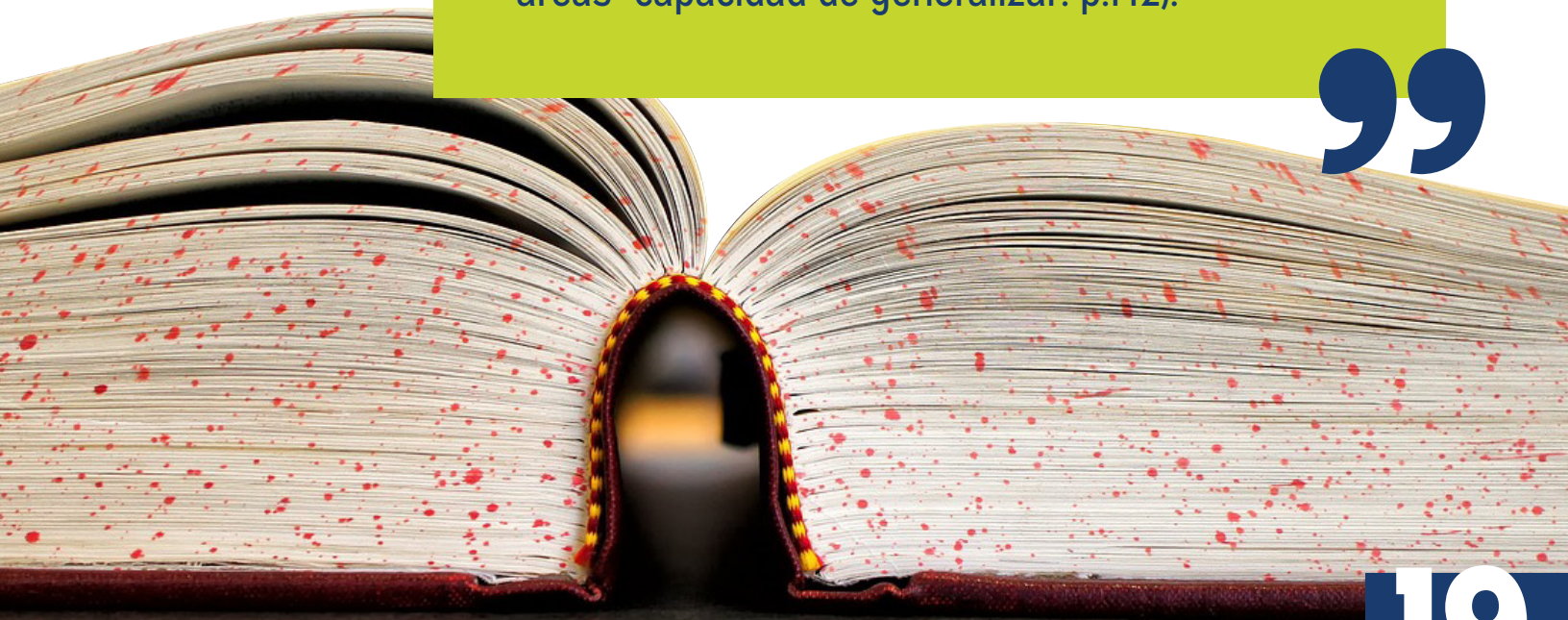
Se deduce de lo anterior que los procedimientos de aprendizaje son muchos y variados, pues el docente tiene la responsabilidad de enseñar muchos contenidos los cuales requieren de la ejecución de ciertos pasos para interiorizarlos.

Por su parte, para evaluar el aprendizaje de un contenido en particular el docente debe asegurarse lo mencionado por Najarro, A (2009):

“

Debe estar marcada -la evaluación-, en un contexto real que tenga significado para los estudiantes, que no sea sorpresiva -debe ser planificada y anunciada-, sino por el contrario que evoque los pasos mediante los cuales se ha aprendido, o se está aprendiendo, que permita el intercambio y la cooperación, y que permita también que la persona evaluada manifieste las transferencias que puede hacer hacia otras actividades u otras áreas -capacidad de generalizar. p.142).

”





Lo anterior deja de manifiesto como la evaluación de un procedimiento seguido por el docente para enseñar el aprendizaje de cierto contenido a sus estudiantes debe procurar que la evaluación aplicada a los docentes tome en cuenta los pasos ya enseñados, para llegar a ciertos resultados sobre ese contenido. Además, de poseer significado para el estudiantado, que se les haya comunicado la forma cómo se realizará dicha evaluación. En concordancia con un proceso evaluativo de la educación, que tome en cuenta al estudiante como un ser integral cuyo proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser global, es necesario analizar la evaluación de las actitudes, los valores, sus problemas y las propuestas de solución a las mismas.

Sobre este particular Castillo, S (2002) afirma que si no se evalúa, se devalúa; allí radica la importancia de evaluar actitudes y valores y en caso de encontrar deficiencias en esta medición buscar soluciones que conlleven a la inherente apropiación de los mismos. Najarro, A (2009) por su parte comparte la siguiente reflexión:

“

Cuando un o una estudiante realiza alguna actividad, facilitada por su docente -ponga usted por caso, la resolución de un problema matemático o la elaboración de un informe-, está desarrollando sentimientos -favorables o desfavorables-, sintiendo emociones -positivas o negativas-, está generando actitudes -de acuerdo o desacuerdo-, etc., todo lo cual se puede educar desde la misma asignatura o especialidad, con el ejemplo, con la motivación, con la actitud docente (p.114).

”



## EVALUACIÓN DE ACTITUDES Y VALORES: PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Una actitud es definida por Najarro, A (2009) como “una predisposición interna a reaccionar positiva o negativamente ante ideas, grupos actividades, etc...se manifiesta en el aula como estar de acuerdo con, sentir gusto por, estar a favor de, etc” (p113).

Cobra especial relevancia el aprendizaje y la evaluación de las actitudes, debe ser de especial interés para el educador el conocer los gustos y preferencias de sus estudiantes y reorientarlos hacia el tipo de ciudadano que la sociedad espera y demanda.

Lo anterior aplica también para la enseñanza y evaluación de los valores que no cambian, son constantes, por lo tanto el educador debe asegurarse de afianzarlos en sus estudiantes de forma tal que sean aplicados y valorados siempre en sus vidas, dado que ellos determinarán la forma de reaccionar ante determinadas circunstancias que se le presenten a lo largo de su existencia.

La evaluación de las actitudes y valores es necesaria en el tanto debe existir un aprendizaje de los mismos; sin embargo, esto no significa como bien lo indica Castillo, S (2002) calificar las actitudes y los valores. El autor asegura que evaluar actitudes y valores es “apreciar y enjuiciar el valor educativo que están teniendo los procesos y las acciones que se están desarrollando en el aula...” (p.98).

Este tipo de evaluación va más allá, implica determinar si existe esta apropiación y en todo caso valorar cuáles son sus alcances y qué tipo de reorientación se debe propiciar en el profesorado para lograr con éxito la interiorización de los mismos en el estudiantado.





**Figura 7. Evaluación de actitudes y valores**

Nota: Gómez, A. (2005). La enseñanza y el aprendizaje de los valores en la educación deportiva [ilustración]. Recuperado de <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista18/arteduvalores9.htm>

El cuadro anterior, evidencia que para que el proceso evaluativo de valores y actitudes tenga lugar, es necesario que todos los factores involucrados tomen parte en el mismo; así la familia, el contexto escolar, la sociedad y hasta los medios de comunicación influyen en este tipo de aprendizaje. El profesor es el encargado de medirlo, ello lo hace a través del currículo y del clima de aula.

Asevera Castillo, S (2002) que el aprendizaje de valores se pretende para lograr una articulación entre la institución educativa y la sociedad, esto por cuanto se busca la formación de ciudadanos cívicos y responsables. En este sentido, se busca que hacer comprender al estudiantado que parte del proceso educativo es lograr en él, el concepto de aprender a vivir juntos.



Lo anterior indica que el aprendizaje de valores y actitudes conlleva a hacer de los docentes unos mayormente capacitados para vivir en sociedad, bajo las normas que esta impone en el sentido de ser un ciudadano responsable, respetuoso y democrático.

Ahora bien, la evaluación de este tipo de aprendizajes, si bien se encuentra implícita en el curriculum implica un problema, pues el docente no posee el conocimiento ni la capacitación para evaluar actitudes y valores, por lo menos de forma sumativa. El problema más común en torno a la evaluación de las actitudes y los valores radica según Najarro, A (2009) en que:

“

**Es común que (...) se dé gran importancia a los aspectos cognoscitivos y un poco menos a las habilidades, destrezas y procedimientos, pero todo lo relacionado con la afectividad se deja sin atención como si no existiera, o como si no estuviera sujeta a las acciones docentes (p.112).**

”

Por eso, es certero asociar la evaluación de los valores y las actitudes es poco desarrollada, por ende el aprendizaje de los mismos es también limitado.

Sobre las consecuencias o problemas que pueden surgir a raíz de la poca enseñanza de valores y actitudes Najarro, A (2009) indica que los principales son:

- » Desadaptación social
- » Rechazo a los estudios
- » Baja autoestima
- » Problemas con las autoridades



En este sentido Castillo, S (2002) y Najarro, A (2009) proponen una serie de pasos que conlleven a facilitar al docente a la evaluación de las actitudes y los valores en el estudiantado y que busquen minimizar los problemas que puede generar la falta de estos aprendizajes:

## PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ACTIVIDADES Y VALORES

**1**

La evaluación de actitudes y valores tiene como objetivo la mejora de la acción educativa, en este sentido cae autorrevisar lo que se está haciendo, con el afán de cambiar lo que sea necesario, no se trata entonces de evaluar el progreso moral del estudiantado si no de cómo se está incidiendo en este sentido dentro del aula.

**2**

Determinar dentro del contexto de aula los valores y atitudes con lo que cuentan los estudiantes de manera tal que se tomen las decisiones pertinentes sobre cómo evaluar las mismas.

**3**

Evaluar las actitudes y valores implica juzgar en qué medida están siendo incorporados los valores y actitudes que se han tratado de promover, no para calificar, sino para plantear las acciones a ejecutar para cumplir con los objetivos planteados.

**4**

No se puede pretender la evaluación de las actitudes y los valores en un momentos dado; por lo contrario, se tiene que tener claridad que este aprendizaje se da a lo largo de la vida, por lo que la evaluación al respecto debe ser continua.

**5**

Toma especial relevancia la evaluación formativa, el para qué evaluar.

**6**

La evaluación de actitudes y valores debe generar actitudes que permitan fortalecer al estudiantado y dotarle de una personalidad moral fuerte.

**7**

Propiciar vivencias dentro del aula que dejen en evidencia la actuación de los estudiantados.

**Figura 8. Pasos para evaluar actitudes y valores**

Nota: Fuente: Elaboración propia.  
Castillo, S. (2002). Compromisos de la evaluación educativa. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN S.A. y Najarro, A. (2009). Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión. Recuperado de <http://www.ceducar.info/CEDUCAR/recursos/biblioteca%20online/Volumen%2021/HTML/index.html#/2/zoomed>

El cuadro resume la importancia de la evaluación de las actitudes y valores y demuestra que el proceso debe enfocarse en la evaluación formativa más que en la sumativa, en donde el docente cumple con un rol importantísimo, puesto que el proceso de evaluación debe ir de la mano con el de la enseñanza de dichos valores, principios y actitudes, en sí, para un docente que dentro de su proceso de enseñanza y aprendizaje no incluye los valores y las actitudes que espera ver reflejados en sus estudiantes le será imposible evaluar dichos elementos.

Se puede afirmar entonces que tal y como lo plantea Castillo, S (2002) la enseñanza de las actitudes y los valores:

“

**Se juega no en los contenidos, sino en la forma de enseñarlos, y -sobre todo-en las relaciones sociales del aula y ambiente que se vive en el Centro; por lo que el lugar natural de su planificación y evaluación debe situarse en el Proyecto educativo y curricular del Centro, como espacio en que los profesores reflexionen sobre qué tipo de valores tratan de educar, alcanzando un acuerdo y comprometiéndose a que no haya contradicciones entre lo que se hace en clase y lo que se vive en el Centro (p. 103).**

”

Los valores y las actitudes se enseñan, se evalúan en los salones de clase. Ahí, el docente debe evaluar y ser consecuente con lo que enseña y con lo que hace. Las relaciones sociales que se desarrollan dentro del aula son las que van a ir determinando el aprendizaje adquirido de dichos valores y actitudes.





## REFERENCIAS

- Avolio, S. y Iacolutti, M. (s.f.). *Enseñar y evaluar en formación por competencias laborales: orientaciones conceptuales y metodológicas*. (Evaluación de los procesos de aprendizaje.) Recuperado de <http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/cap9.pdf> [Consultado 07 de julio 2015]
- Castillo, S. (2002). *Compromisos de la evaluación educativa*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN S.A.
- D'Agostino, G. (2007). *Aspectos Teóricos de la Evaluación Educativa*. San José, Costa Rica: EUNED.
- García-Medina, A. M., Aguilera-García, M.A., Pérez-Martínez, M. G. y Muñoz-Abundez, G. (2011). 978-607-7675-29-7. *Evaluación de los aprendizajes en el aula*. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/images/COEPR1/coeprifinal.pdf> [Consultado 03 de julio del 2015]
- Gómez, A. (2005). *La enseñanza y el aprendizaje de los valores en la educación deportiva* [ilustración]. Recuperado de <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista18/arteduvalores9.htm> [Consultado día mes año]
- Najarro, A. (2009). *Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión*. Recuperado de <http://yoprofesor.ecuadorsap.org/evaluacion-de-los-aprendizajes-en-la-escuela-primaria-una-nueva-vision-descarga-gratuita/> [Consultado 05 de julio del 2015]
- Navarro, R. (2003). *El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo*. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 2003-2. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660693/REICE\\_1\\_2\\_7.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660693/REICE_1_2_7.pdf?sequence=1) [Consultado 06 de julio del 2015]
- Santamaría, M. (2008). *¿Cómo evaluar aprendizajes en el aula?*. San José, Costa Rica: EUNED.

